

C

103

32

12(39)

El Sr. Marques de Ustariz, Intendente general del Ejército de Sevilla con fecha 17 del actual me dice lo siguiente.

„Dirijo á V. S. el exemplar adjunto de la Real Orden que con fecha de 5 del actual me ha comunicado el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, relativa á que los que mueran de epidemia en las Plazas sitiadas, sean considerados como muertos en accion de guerra en las mismas Plazas, y que sus mugeres gozen de la gracia concedida á aquellas, cuyos maridos murieron en la epidemia de Zaragoza. = Dios &c.

REAL ORDEN. „Al Secretario del Consejo interino de Guerra y Marina digo hoy lo que sigue. = Doña María Negre, viuda del conductor de Artilleria D. Mariano Negre, ha hecho presente que su difunto marido á impulsos de su patriotismo emigró de Barcelona el mes de Noviembre del año próximo, y falleció de enfermedad en la plaza de Tarragona el 28 de Mayo último, habiendo servido en dicho Cuerpo 23 años, desde la clase de soldado, acreditando siempre su buen desempeño; solicitando en consecuencia se la señale la viudedad que fuere del Real agrado. Y enterado el Rey nuestro Sr. D. Fernando VII., y en su Real nombre la Junta Central Suprema de Gobierno del Reyno, se ha dignado mandar, que á la citada Doña María Negre se la dé la viudedad acordada; y ha resuelto S. M. por punto general que los que mueran de epidemia, incluso los Oficiales del Ejército en las plazas sitiadas, sean considerados como muertos en accion de guerra en las mismas plazas, y por consiguiente que sus mugeres gozen la misma gracia, que la concedida, á aquellas cuyos Maridos murieron en la epidemia de la de Zaragoza, entendiéndose que la gracia se extiende á todos retroactivamente, sin embargo de la primera resolucion.”

De Real orden lo traslado á V. para su cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. muchos años. Real Palacio del Alcázar de Sevilla 5 de Julio de 1809.”

Y la comunico á V. para su noticia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. muchos años. Granada 30 de Julio de 1809.

Fernando de Osorno.

Justicias de

mm

